CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

1
48

PROVIDENCIA GOC Nº 121/2023.-

A: **PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO. -**
DE: **GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES. -**
FECHA: **03 DE OCTUBRE DE 2023**
REF.: **SOLICITUD DE CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 PARA LA PERFORACIÓN DE POZO ARTESIANO Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA PARA LA SEDE DE ISLA BOGADO LUQUE – ID 431 795.**

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a los Miembros del Directorio a los efectos de poner a consideración la **CANCELACIÓN** del llamado **"Contratación Directa Nº 03/2023 para la "PERFORACION DE POZO ARTESIANO Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA PARA LA SEDE DE ISLA BOGADO LUQUE, ID 431 795."-**

ANTECEDENTES

- Memorándum N° 009/UPS/DA/2023 de la Unidad de Prevención de Incendios de fecha 26/05/2023, Interno GAF N°103/2023 de fecha 30/05/2023, de la gerencia administrativa financiera, remiten las Especificaciones Técnicas solicitadas. -
- Memorándum UPyEM/DGC-GOC Nº 155/2023, por el cual remite el CDP Nº 097/2023,
- Dictamen GOC Nº 021/2023, por el cual remite los precios referenciales para el "PERFORACION DE POZO ARTESIANO Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA PARA LA SEDE DE ISLA BOGADO LUQUE"
- Tipo de procedimiento: Contratación Directa Nº 03/2023.-
- Monto total previsto: G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) para el ejercicio 2023
- Tipo de adjudicación es por el total -
- Vigencia del contrato: desde la firma del mismo, hasta el cumplimiento total de sus obligaciones
- A través de Resolución de Directorio N° 1511/2023 de fecha 5 de julio del 2023 se aprobó la carta de invitación, se autorizó el llamado y se conformó el Comité de Evaluación.

Posterior a la aprobación y previos tramites de rigor, se publicó el llamado, y en el marco de las consultas de los oferentes se visualiza que los mismos plantean varias dudas en relación a las Especificaciones Técnicas.

Así también, en fecha 11.09.23 la Unidad de Prevención de Siniestros a través de Memorándum N° 014/UPS/DA/GAF/2023, solicita la Extinción de la Necesidad de contar con un Tanque de Agua tipo copa y Pozo Artesiano, para el Predio de Isla Bogado Luque. ***El motivo obedece que se realizará una mejor evaluación de las Especificaciones Técnicas , por tratarse de un llamado complejo, teniendo en cuenta las características y dimensiones de la propiedad (15 hectáreas).***

A la fecha el llamado fue adendado para prorrogar la apertura de ofertas hasta tanto el Directorio se expida sobre la pertinencia de la Cancelación planteada.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Marco Legal.

El Art. 31 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, reza*: **"... Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.*** Asimismo, la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del Artículo 83, inciso b), de esta ley".

En relación a lo mencionado más arriba, se solicita a la máxima autoridad de la Institución considerar, salvo mejor parecer:

- Revocar la Resolución de Directorio N° 1511/2023 de fecha 5 de julio del 2023, y cancelar el llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 PARA LA PERFORACIÓN DE POZO ARTESIANO Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA PARA LA SEDE DE ISLA BOGADO LUQUE – ID 431 795**, conforme a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

- Encomendar a la Gerencia Operativa de Contrataciones, a realizar los trámites administrativos correspondientes de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Se anexa al presente.

Carpeta con los antecedentes.
Resolución de aprobación del llamado,
Consultas realizadas por los oferentes,
Memorándum N° 014/UPS/DA/GAF/2023.

Atentamente.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

ABG. HUGO DANIEL BALBUENA VILLATE.
GERENTE OPERATIVO DE CONTRATACIONES.

SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA: 04/10/23
A LAS 11:45 HS.
POR Guadalupe Galeano FIRMA:
Funcionario

CONATEL
Secretaría General

Presidencia	Dpto. Informática
G. Internacional	Dpto. Comunicación Social
G. Servicios de Telecomunicaciones	Asesoría Legal
G. Planificación y Desarrollo	Auditoría Interna
G. Operativa de Contrataciones	Sec. Privada
G. Radiocomunicaciones	X Directorio
G. Adm. Financiera	Sindicatura
G. Supervisión y Control	División de Protocolo
G. Capital Humano	
Gabinete Técnico	

Observaciones:

04 OCT 2023

Dr. Diego R. Fernández Gómez
Secretario General
CONATEL